

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
COMMLOGIK S.A.**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano a los 31 días del mes de Marzo del 2013 en el inmueble ubicado en la calle Av. de los Shyris N41-151 e Isla Floreana las 9:00 horas, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía COMMLOGIK S.A. con la presencia de los accionistas de las compañías AFFINITY LAC GROUP Y COMMLOGIK CORP. Debidamente representadas cada una de ellas por la Lda. Kattya Moncayo Donoso, conforme se desprende de las cartas poder que se dispone agregar al expediente.

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, los socios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, deciden instalarse en Junta General Ordinaria y Universal, con el fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocimiento y resolución del informe del Gerente General por el año 2012,
- 2.- Conocimiento y resolución de los Estados Financieros de COMMLOGIK S.A. correspondiente al ejercicio económico del año 2012; y
- 3.- Conocimiento y resolución del Informe de Comisario por el año 2012

Preside la reunión el Presidente de la Junta Lda. Kattya Moncayo D., designado por la Junta y actúa como Secretario el señor Leonardo Luna, Gerente General de la Empresa.

Lidos que fueron los puntos del orden del día, los accionistas debidamente representados manifiestan su conformidad con lo expresado por Secretaría, razón por la cual la celebración de la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y el orden del día quedan aprobados por unanimidad. El Presidente declara instalada la sesión cuyo desarrollo es el siguiente:

1.- En relación al primer punto del orden del día, el Presidente dispone que por secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente General y referente al ejercicio económico del 2012. La Junta General luego de algunas deliberaciones lo aprueba por unanimidad y se dispone que una copia de este informe se agregue al expediente,

2.- En cuanto tiene relación con el segundo punto del orden del día, el Presidente dispone que por secretaría se da lectura al balance general y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2012, disponiéndose que una copia de éstos se archiven en el expediente respectivo. Luego de haber revisado los rubros contenidos tanto en el Balance General como en el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2012, se los en su totalidad y por unanimidad; y finalmente

3.- En relación al Informe del comisario se da lectura de este o igualmente es aprobado por la Junta en relación al ejercicio económico 2012.

El Presidente de la Junta y Secretario que la certifica. La Junta concluye a las 10:30 horas del mismo día.

4

Lcda. Katty Montoya Donoso
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Leonardo Luna Moreno
SECRETARIO - GERENTE GENERAL

AFFINITY LAC GROUP

COMMLOGIK CORP